



SEGUNDA ENTREGA

DE

RESPUESTAS A LAS CONSULTAS EFECTUADAS A LA LICITACIÓN:
“ACUERDO MARCO PARA LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA A LAS OBRAS DEL PUERTO DE BARCELONA, CONTROL DE CALIDAD, ASISTENCIA GEOTECNICA Y CONTROL DE LA INSTRUMENTACIÓN, Y ASISTENCIA AL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DEL PUERTO DE BARCELONA”. Clave del expediente: OB-GP-P-0791/2016. Ref. Servicio de Contratación: 2017-00006

Fecha final de plazo para hacer consultas: hasta las 12:00h. del 15 de MARZO DE 2017

Barcelona, 10 de marzo de 2017

Autoritat Portuària
de Barcelona
Núm: 008670126-1-2017-006244-1
Registra Entrada
Data Registre: 10/03/2017 14:54
Data Recepció: 10/03/2017 14:54

ASUNTO: LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS, CONTROL DE CALIDAD, ASISTENCIA GEOTECNICA Y CONTROL DE LA INSTRUMENTACIÓN, Y ASISTENCIA AL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DEL PUERTO DE BARCELONA.
Expediente: OB-GP-P-0791/2016 Ref.: 2017-00006

Referente a la licitación del ACUERDO MARCO del asunto de referencia, solicitamos aclaración respecto a la CONDICIÓN 4ª. - PROPOSICIONES, concretamente al punto 4) *Documentación acreditativa de la solvencia económica y técnica de la empresa. La solvencia económica y técnica de la empresa se acreditará con la aportación de los documentos exigidos en el CUADRO-RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS.*

Es necesario presentar la solvencia económica aunque no se relacione en el CUADRO DE CARACTERÍSTICAS?

Esperando su respuesta, reciban un cordial saludo,

RESPUESTA:

En el Cuadro Resumen de Características del Pliego de Condiciones de la Licitación define en el punto c) del APARTADO E que será necesario disponer de una solvencia técnica y económica según se fije en el APARTADO G del mismo documento. En el APARTADO G del Cuadro Resumen de Características de la Licitación se solicita una documentación Administrativa dividida en dos apartados. Concretamente en el apartado B) se solicita documentación que acredite solvencia económica y técnica según requerimientos específicos para este Pliego.



Barcelona, 10 de marzo de 2017

ASUNTO: LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS, CONTROL DE CALIDAD, ASISTENCIA GEOTECNICA Y CONTROL DE LA INSTRUMENTACIÓN, Y ASISTENCIA AL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DEL PUERTO DE BARCELONA. Expediente: OB-GP-P-0791/2016 Ref.: 2017-00006

Referente a la licitación del ACUERDO MARCO del asunto de referencia, solicitamos aclaración respecto a:

- 1) Cómo se valora dentro de la oferta técnica la "Relación y organigrama de medios humanos y materiales aportados a pie de obra, aportando compromiso específico de prestación", que aparece como contenido del Sobre nº 2 en el Cuadro-Resumen de Características (pág. 6). En el anejo nº 3 de dicho documento, "Capítulo 1. Valoración de la calidad técnica" no se hace referencia a dicho apartado.
- 2) Si la "Memoria descriptiva sobre la metodología en relación con la prestación de servicios al Departamento de Proyectos (...)", que aparece en el apartado e) del citado anejo nº 3, "Capítulo 1. Valoración de la calidad técnica" tiene que ser un punto específico de la propuesta técnica (Sobre nº 2), o tiene que estar incluida dentro del punto a) "Memoria descriptiva sobre la metodología y organización del desarrollo de las tareas de asistencia, vigilancia, supervisión de obras y supervisión de proyectos".

En el primer caso, por favor, indicar extensión máxima del apartado.

En caso contrario, solicitamos aclaración respecto a los factores de ponderación, ya que el apartado e) se pondera con un factor de ponderación 1,5, y estaría incluido en el apartado a), con un factor de ponderación 2,5.

Esperando su respuesta, reciban un cordial saludo.

Autoritat Portuaria
de Barcelona
Núm: 008670126-1-2017-006171-1
Registre Entrada
Data Registre: 10/03/2017 11:13
Data Presentació:

RESPUESTA:

Respecto al punto 1) comentar que se ha detectado una incongruencia en la relación de puntos que se valoran en la oferta técnica entre lo escrito en el Cuadro Resumen de Características de la Licitación y lo escrito en el Anejo nº3 del Pliego de Condiciones. La relación correcta de puntos que se valorará para la Oferta técnica de la Licitación son los solicitados en el Anejo nº3.

Por lo tanto en la documentación requerida en el Sobre nº2 del Cuadro Resumen de Características, en los puntos d) y e), cabe hacer la siguiente rectificación:

- Donde pone: "d) Relación y organigrama de medios humanos y materiales aportados a pie de obra, aportando compromiso específico de prestación. Se indicaran dedicaciones y funciones asignadas." debe poner "d) Memoria descriptiva sobre la metodología en relación al apoyo a las obras desde la oficina técnica central, aportando compromiso específico de prestación."
- Donde pone: "Relación de medios humanos y materiales como apoyo a las obras desde la oficina técnica central, aportando compromiso específico de prestación.", debe poner: "Memoria descriptiva sobre la metodología en relación a las prestación de servicios al Departamento de Proyectos, tanto en revisiones de proyectos como en la definición y ejecución de campañas geotécnicas."



Se aprovecha la pregunta para puntualizar la valoración de cada uno de los apartados, siendo ésta la siguiente:

- apartado a) factor de ponderación=3,5
- apartado b) factor de ponderación=1,5
- apartado c) factor de ponderación=1,5
- apartado d) factor de ponderación=1,2
- apartado e) factor de ponderación=1,5
- apartado f) factor de ponderación=0,8

Respecto al punto 2) de la pregunta indicar que el apartado e) (ver respuesta aclaratoria respecto el apartado e) en pregunta anterior) solicitado para la valoración técnica requerida en el sobre nº2 hace referencia específica a una serie de labores distintas a las descritas en el apartado a). Para más concreción sobre la distinción de las labores es necesario leerse el Pliego de Prescripciones Técnicas de la Licitación. En referencia a la extensión de los apartados queda fijado en el Cuadro Resumen de Características de la Licitación:

- Apartado a) 15 pág.
- Apartado b) 10 pág.
- Apartado c) 10 pág.
- Apartado d) 5 pág.
- Apartado e) 5 pág.
- Apartado f) 5 pág.